

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 034

CELEBRADA EL 01 DE SETIEMBRE DE 1952



Sesión ordinaria número trigésima cuarta celebrada por el Consejo Universitario a las nueve y treinta horas del primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos con asistencia del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Lic. Gómez Lic. González, Ing. Peralta, Prof. Portuguez, Dr. Bolaños, Prof. Monge, Lic. Facio, Ing. Baudrit, los representantes estudiantiles Coto y Odio y el Secretario General Prof. Gámez Solano.

ARTICULO 01. Fueron leídas y aprobadas las actas de las dos últimas sesiones.

ARTICULO 02. Como Licenciado en Leyes fué juramentado don Arnoldo Salas Miranda y como Notarios los Licenciados César Rojas Ulloa, y Andrés Benavides Dobles.

ARTICULO 03. El estudiante de Farmacia Johnny Vindas informa que la Facultad le concedió exención de matrícula como hijo de farmacéutico; y que habiendo pagado el valor correspondiente al primer bimestre, solicita ahora su devolución. Certificando el señor Secretario la exactitud de lo afirmado, se dispone devolver al señor Vindas la suma de sesenta colones.

ARTICULO 04. Don Jorge Cornick solicita se le autorice a ingresar al segundo año de la Facultad de Derecho. Por lo avanzado de los cursos se deniega la solicitud y en cuanto al pedimento para que se le permita asistir como oyente, se dispone que se dirija al señor Decano.

ARTICULO 05. Se dió lectura al informe presentado por la Profesora Elsa Orozco, Directora de la Escuela de Verano con relación al curso de este año el cual dice así: “_ 29 de agosto de 1952. Lic. don Fernando Baudrit. Rector de la Universidad. Presente. Estimado señor Rector: Adjunto tengo el gusto de enviarle el informe de entradas y gastos de la Escuela de Verano.

El presupuesto para gastos docentes se había calculado en la suma de tres mil setecientos ocho colones (¢3708.00) que en la realidad ha alcanzado a la suma de cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro colones (¢4.884.00), faltando pues la cantidad de un mil ciento setenta y seis (¢1.176.00) la cual sugiero se tome del fondo de matrículas de la Escuela de Verano que alcanza la suma de tres mil quinientos cuarenta colones (¢3.540.00).

Del presupuesto de gastos administrativos y propaganda que se calculó en tres mil ochocientos ochenta y cinco colones (¢3.885.00) no se han tocado dos partidas: la del aviso en "Hispania" por ¢245.00 colones que se hace en el mes de noviembre y la gasolina por ¢90.00 colones puesto que, todavía no ha sido pagada la cuenta de una excursión al Irazú. De los otros renglones queda un saldo de cuarenta y tres colones y diez céntimos (¢43.10).

Con motivo del fallecimiento de don Alberto Montes de Oca entusiasta y desinteresado colaborador de la Escuela de Verano hubo un gasto extraordinario por corona y cinta. Solicito atentamente que se me permita pagar esa cuenta de los saldos de las cuentas de gastos administrativos y de propaganda.

Por otra parte queda un saldo de ¢2.364.00 en la cuenta de matrículas, una vez pagado el saldo de los gastos docentes, que solicito sean puestos a la orden de la Escuela para pagar boletines y folletos de propaganda para el curso de 1953 puesto que cuando entre en vigencia el nuevo presupuesto -marzo 1953- ya deben de estar distribuidos los folletos.

Del señor Rector muy atentamente,

f) Elisa Orozco
Directora

Se acuerda aprobar dicho informe.

ARTICULO 06. El Profesor don Rodrigo Leiva manifiesta aceptar las sugerencias que le hiciera la Comisión de Programas al cursillo de Educación Física que piensa dictar en la Facultad de Pedagogía. Se dispone que la Dra. Gamboa convenga con él acerca de la hora de dichas lecciones.

ARTICULO 07. El señor Bibliotecario manifiesta que la Profesora Lilia Ramos ofrece en venta su libro: "Si su hijito..." a razón de tres colones con setenta y cinco céntimos. Se dispone adquirir cincuenta ejemplares.

ARTICULO 08. Los señores Ings. R. Bustamante, G. Benedetti y M. Bartorelli presentan la lista de materiales necesarios para la construcción de las aulas de la planta baja de la sección oeste de la Escuela de Ingeniería en San Pedro de Montes de Oca. Se dispone proceder a realizar las licitaciones privadas y públicas de esos materiales, según la cuantía de los mismos.

ARTICULO 09. El señor Isaac Pérez Guevara, solicita devolución de la cuota correspondiente al tercer bimestre en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en virtud de no estar obligado al pago de matrícula conforme a la resolución que en sesión anterior dió el Consejo, por haber reanudado estudios y haber obtenido exención, se dispone autorizar la devolución de esa suma.

ARTICULO 10. El Director General de Salubridad, Dr. Óscar Vargas Méndez solicita el Paraninfo para una conferencia del Dr. Robert R. Williams, Director Bioquímico del Williams-Waterman Fund para la lucha contra las enfermedades de la Nutrición",

conferencia que tendrá especial importancia para los cuerpos de Enfermeras e Inspectores del Ministerio de Salubridad y estudiantes de las Escuelas de Ciencias y Agronomía. Se dispone conceder el Paraninfo, para las veinte horas del jueves cuatro, fecha indicada para esa actividad.

ARTICULO 11. Se acuerda contestar a la gestión del señor H. Sobrado H. que no hay cursos por correspondencia establecidos y por consiguiente, no se puede acceder a lo que solicita.

ARTICULO 12. El Dr. R. Ruano, Secretario del Comité de Biblioteca Médica del Hospital San Juan de Dios solicita una ayuda de este Consejo para la adquisición de obras de dicha Biblioteca. Se dispone comunicarle que por no existir en el presupuesto vigente partida disponible, no se puede acceder a lo solicitado, pero que esa posibilidad se estudiará en el presupuesto próximo.

ARTICULO 13. El señor Carlos Cambronerio renuncia como profesor suplente del Conservatorio y pide que se le devuelvan las cuotas del Seguro Universitario que se le retuvieron. Se dispone aceptar la renuncia agradeciendo los servicios prestados y para la devolución, comunicar esta petición del interesado a la Junta Administrativa del Fondo de Seguros Universitarios.

ARTICULO 14. Se dispone pasar a informe de la Comisión de Bellas Artes el título que presenta el Prof. Enrique Vargas Méndez para su reconocimiento.

ARTICULO 15. Se dispone acoger el dictamen de la Comisión de Presupuesto en relación con la solicitud del Señor Director del Conservatorio para que se nombre un profesor acompañante de canto en el sentido de que por lo avanzado de los cursos, la posibilidad del nuevo cargo debe estudiarse con el nuevo presupuesto.

ARTICULO 16. Manifiesta la Dra. Gamboa que el señor Contador ha tenido algunas listas en que se incluye el pago a los profesores recién nombrados por no tener noticia de esos nombramientos y sugiere que se envíe copia de los acuerdos del Consejo en ese sentido al señor Contador para evitar esos atrasos. Explica el señor Rector que desde que el nuevo Estatuto se promulgó, como allí se establece la responsabilidad solidaria de él con el Rector y Secretario el señor Contador es lógicamente muy severo en el control de gastos y cree que puede enviarse copia directamente por la Secretaría de la Universidad de esos acuerdos. Así se dispone.

ARTICULO 17. Tomando en cuenta el buen comportamiento y la atención que a los asuntos de orden cultural se dedicó durante la Semana Universitaria, el Consejo Universitario dispone felicitar muy cordialmente a los estudiantes de la Universidad, por medio de los señores miembros del Consejo Estudiantil y a través de los señores Decanos.

ARTICULO 18. (ESTE ARTICULO NO EXISTE EN EL ACTA ORIGINAL)

ARTICULO 19. El representante estudiantil señor Odio manifiesta que el estudiante de Ingeniería señor Soto le ha pedido que solicite autorización para que se suspendan las lecciones mañana a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos a fin de que los estudiantes asistan a la inauguración oficial de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería. Discutido el asunto se aprobó una moción de la Doctora Gamboa en el sentido de que se dé la representación de las Escuelas a los estudiantes de éstas, que deseen asistir a ese acto.

ARTICULO 20. El Lic. Facio sugiere se le autorice a seguir adelante con las negociaciones de venta del edificio que ocupan los Archivos Nacionales, indicando que existe la posibilidad que pueda ser adquirido por el Banco Central. Se dispone autorizar al Lic. Facio en ese sentido.

ARTICULO 21. Se toma nota de las manifestaciones de la Dra. Gamboa que no podrá como había ofrecido, alojar a los estudiantes brasileños en la Facultad de Pedagogía. Terminó la sesión a las once horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario